

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA - #TDE



CPIFP HURTADO DE MENDOZA
ESCUELA DE HOSTELERÍA
Y TURISMO DE GRANADA

Curso 2020/2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RÚBRICA TDE DE NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO	3
3. TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)	4
4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	7
4.1 Líneas de Actuación del ámbito de “organización del centro”	8
4.1.1 Formación en la plataforma educativa Moodle Centros y en el cuaderno de profesor de Séneca	11
4.1.2 Revisión del plan de formación y del plan de Centro para priorizar los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital	12
4.1.3 Redacción de la guía de uso responsable de equipos y dispositivos. Estrategia BYOD y protocolo de préstamos.....	13
4.1.4 Redacción de un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial.....	14
4.1.5 Mejora del equipamiento informático y digital del Centro	15
4.2 Líneas de actuación del ámbito de “información y comunicación”	16
4.2.1 Formación y fomento de la aplicación Séneca como herramienta de comunicación interna	19
4.2.2 Propiciar la organización y participación en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la TDE.....	20
4.2.3 Aumentar la presencia digital del Centro en la Red y fomentar una mayor participación de alumnado y familias	21
4.3 Líneas de actuación del ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”	22
4.3.1 Potenciar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje	25
4.3.2 Promoción de la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado	26
5. NORMATIVA	27
6. ENLACES DE INTERÉS	27

1. INTRODUCCIÓN

La Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21 tiene por objeto establecer pautas de actuación relativas a los **procesos de transformación digital educativa**, para su aplicación durante el curso 2020/21 en los centros docentes de Andalucía que imparten enseñanzas no universitarias, determinando así un marco de actuación común.

Dicha instrucción introduce el concepto de **transformación digital educativa** (TDE) que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de **organización y gestión de los centros docentes**, el de los **procesos de enseñanza-aprendizaje**, y el de la **información y comunicación**, tanto interna como externa.

Entre los recursos para impulsar la transformación digital educativa en los centros docentes se encuentran:

- **Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro.** Su objetivo es la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en Séneca. Una vez cumplimentada, se obtiene un informe que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback que orienta el diseño del Plan de Actuación Digital (PAD).
- **Test de Competencia Digital Docente (CDD).** Implementado en Séneca, permite al profesorado realizar un test basado en el Marco DigCompEdu y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.
- **Plan de Actuación Digital (PAD).** Es el principal recurso, y consiste en un documento en el que los centros establecen, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

Los recursos resumidos anteriormente se desarrollarán en el presente Plan de Transformación Digital Educativa (#TDE).

2. RÚBRICA TDE DE NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

El primer paso que se llevó a cabo fue la cumplimentación de la Rúbrica TDE por parte del equipo directivo de nuestro Centro. Se procedió a la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, a comienzos de curso.

Esta rúbrica está organizada por los siguientes ámbitos:

- Organización del Centro.
- Información y comunicación.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez completada, se obtuvo el informe de rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico con sugerencias de utilidad para mejorar en la transformación digital educativa. Además se obtiene una puntuación para poder ser comparada en sucesivos tests. Nuestro centro obtuvo una puntuación de **155,67** sobre 300. Por tanto, hay aspectos en los que mejorar para conseguir la excelencia en la transformación digital educativa.

Las sugerencias de la rúbrica TDE se han tenido en cuenta para el diseño de nuestro Plan de Actuación Digital. Dicho Plan también está organizado en los tres ámbitos mencionados anteriormente (organización del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje), por lo que la relación entre ambos recursos es directa.

Las sugerencias de la rúbrica (puntos débiles y fuertes) se desarrollarán en el Plan de Actuación Digital (PAD) del presente documento.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza

INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2020/2021

CENTRO: C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza (18004355)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 155,67 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!

Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.

3. TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)

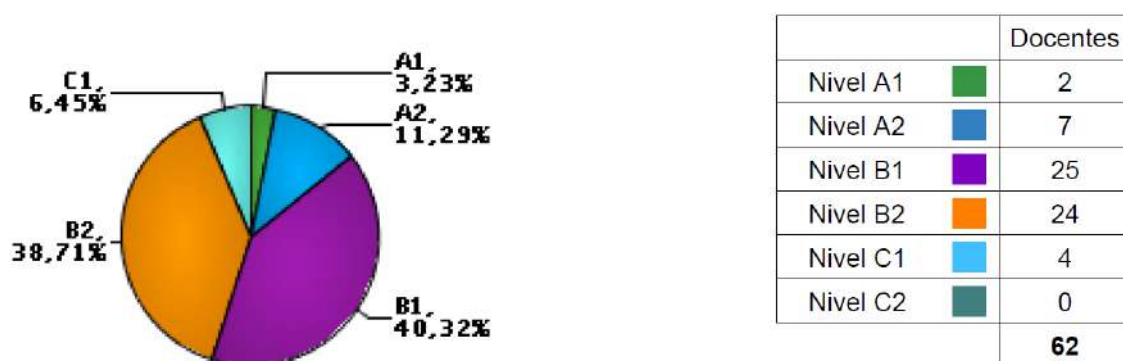
Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco *DigCompEdu* desde su perfil personal, y obtener un informe individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado *feedback*. La descripción de cada nivel CDD es la siguiente, siendo la puntuación máxima de 36 puntos:

- **A1 - Novato / Novata** (puntuación menor a 9 puntos). Se recomienda comenzar a mejorar las habilidades con la tecnología digital, enfocándose en mejorar significativamente las estrategias de enseñanza.
- **A2- Explorador / Exploradora** (puntuación entre 9 y 14 puntos). Se conoce el potencial de las tecnologías digitales y se muestra interés en explorarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Se ha comenzado a usar tecnologías digitales en algunas áreas. Se recomienda colaborar e intercambiar experiencias con los compañeros, para ampliar las habilidades digitales.
- **B1 – Integrador / Integradora** (puntuación entre 15 y 20 puntos). Se experimenta con la tecnología digital en una gran variedad de contextos y para distintos propósitos, integrándola en muchas de las prácticas educativas. Además, se utilizan de forma creativa y se cuenta con gran interés por ampliar las habilidades digitales. Se aconseja aprender a adaptar las tecnologías digitales de acuerdo con las estrategias y métodos pedagógicos empleados. Además, se anima al profesorado con este nivel a reflexionar, adaptar, promover el trabajo colaborativo y fomentar el intercambio de conocimientos.
- **B2 – Experto / Experta** (puntuación entre 21 y 26 puntos). Se utiliza una amplia gama de tecnologías digitales con confianza, creatividad y espíritu crítico para mejorar las actividades profesionales. Además, se seleccionan a propósito las tecnologías digitales para situaciones particulares. Los docentes con este nivel son personas curiosas y abiertas a nuevas ideas, sabiendo que hay muchos aspectos que aún no se han probado. Se aconseja la experimentación como un medio para expandir, estructurar y consolidar nuevas estrategias pedagógicas, así como compartir experiencias con el resto de compañeros.
- **C1 – Líder** (puntuación entre 27 y 32 puntos). El docente cuenta con un enfoque coherente e integral para utilizar las tecnologías digitales en la mejora de sus prácticas pedagógicas y profesionales. Además, se utiliza un amplio repertorio de estrategias digitales sabiendo cuáles son más adecuadas para cada situación. Se aconseja compartir información con los compañeros para recibir nuevas propuestas e ideas al mismo tiempo que se ayuda a otros docentes a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- **C2 – Pionero / Pionera** (puntuación superior a 32 puntos). Se cuestiona la adecuación de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que el docente es líder. Motivan las ganas de innovar, se experimenta con tecnologías digitales altamente innovadoras y complejas y/o se desarrollan enfoques pedagógicos novedosos. Se trata de una persona que lidera la innovación y un modelo a seguir para el resto de docentes.

Durante este curso 2020/2021, el test se cumplimentará en dos ocasiones. La primera de ellas se realizó a principios de curso, y la segunda se llevará a cabo al final del presente curso, durante el mes de junio de 2021.

El **84,93%** del profesorado de nuestro Centro completó el test de competencia digital docente a principio de curso, en concreto **62** docentes de un total de 73. Al extrapolar estos datos al conjunto de profesorado del centro (con nivel de confianza del 95%) se obtiene un margen de error del 5%, entendido como la desviación entre los datos reales y los estimados. Este error irá disminuyendo a medida que se incremente el número de tests completados.

A partir de estos test, el Centro dispone de un informe que ofrece el nivel competencial del claustro, tanto globalmente como por áreas, que puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. Los resultados generales son los siguientes:



Nivel medio global de CDD del profesorado que completó el test

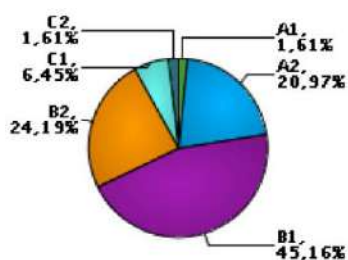
El nivel medio global es satisfactorio, siendo de B1 (integrador/a) el 40,32% del profesorado que completó el test; y de B2 (experto/a) en el 38,71%. Esto supone que el 79% del profesorado que completó el test cuenta con gran interés por mejorar y ampliar sus habilidades digitales, experimenta con la tecnología digital en una amplia variedad de contextos y, en muchos casos, utiliza las tecnologías con confianza y creatividad. Solamente 2 docentes se encuentran en el nivel más inferior (A1). En nuestro Centro no contamos con profesorado de nivel pionero, pero sí con cuatro docentes que pueden actuar de líder (C1).

Las áreas evaluadas en el Test de Competencia Digital Docente (CDD) son:

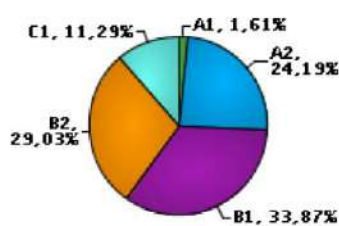
- Área 1: Compromiso Profesional.
- Área 2: Recursos Digitales.
- Área 3: Pedagogía Digital.
- Área 4: Evaluación y Retroalimentación.
- Área 5: Empoderamiento del Alumnado.
- Área 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado

Los resultados generales del profesorado participante en las áreas arriba mencionadas son los siguientes:

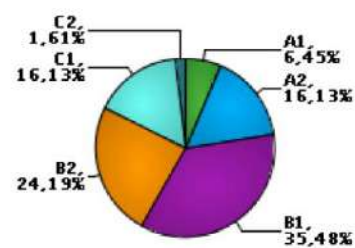
Número de docentes por nivel y área	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
	■	■	■	■	■	■
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	1	13	28	15	4	1
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	1	15	21	18	7	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	4	10	22	15	10	1
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	2	15	24	15	5	1
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	4	6	18	16	15	3
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	5	9	28	13	6	1



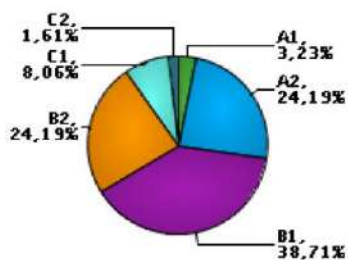
AREA1



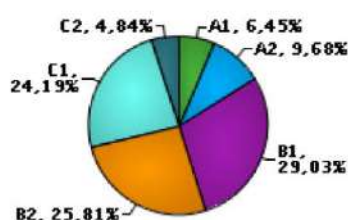
AREA2



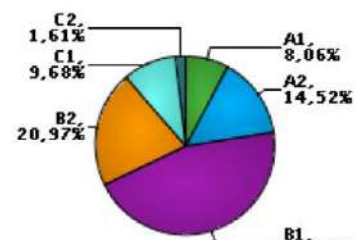
AREA3



AREA4



AREA5



AREA6

Resultados generales del profesorado que completó el test en las seis áreas de competencia

El informe Individual que recibe cada docente es de gran utilidad para avanzar en las competencias profesionales relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. El Informe global de Centro complementa a la rúbrica para establecer de manera realista el Plan de Actuación Digital, del cual emana el Plan de Formación que responde a las necesidades de nuestro centro.

4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Plan de Actuación Digital es el documento en el que nuestro centro establece, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

El Plan de Actuación Digital tiene como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:

- Organización y gestión del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza-aprendizaje



El Plan de Actuación Digital se elaboró en octubre de 2020 a través de un formulario de Séneca, que permitía una cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecen por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

En el plan de Actuación Digital también se recogen los recursos que el centro ha considerado necesarios para el correcto desarrollo de las líneas de actuación. El Plan de Actuación Digital recoge las aportaciones de la comunidad educativa, siendo un documento público, que deberá formar parte del Plan de Centro y que se facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa, para su revisión y adecuación periódica.



4.1 Líneas de Actuación del ámbito de “organización del centro”

Respecto al ámbito de organización del Centro, la rúbrica se centraba en los siguientes aspectos:

1. Espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3. Horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
4. Elaboración y difusión de los horarios
5. Guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
6. Protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.
8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).
9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.
10. Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado.

El feedback e informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Así, respecto a los aspectos que son necesarios implementar con más urgencia se encuentra la guía de uso responsable de los equipos y dispositivos del Centro. Además, a principios de curso no existe un sistema eficiente de préstamos de material informático y digital a profesorado y alumnado. Por otro lado, no existe un protocolo específico para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados en el caso de cese de la actividad presencial. Lo único existente actualmente son los cuestionarios de Séneca, pero el Centro no dispone de un protocolo de seguimiento continuo que evite la desconexión o brecha digital del alumnado. A la vista de los resultados de la rúbrica, se considera necesario priorizar la formación digital en el plan de formación actual, así como en el Plan de Centro.

Nuestro Centro cuenta con un profesorado que, en su mayoría, utiliza habitualmente un entorno virtual de aprendizaje. Una gran mayoría (más del 80%) ha completado el test de competencia digital docente, y cuenta con un horario que favorece el desarrollo adecuado de dicha competencia. Además, el Centro normalmente participa en proyectos de innovación, investigación y desarrollo de material didáctico.

Existen estrategias y herramientas con gran potencial para mejorar este ámbito, como son las estrategias BYOD y Moodle Centros (herramienta que ofrece más opciones de customización e integración con materiales y recursos digitales).

Antes de diseñar las líneas de actuación de “Organización del Centro”, se elaboró un análisis DAFO para detectar más claramente las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades respecto este ámbito. El análisis se muestra a continuación:

D

- No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad.
- No existe un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para la actividad no presencial.
- No existe un plan de formación específico para el desarrollo de la competencia digital.
- Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.
- No se ha utilizado con anterioridad una Rúbrica para evaluar las competencias digitales del Centro.

A

- Previsible baja motivación ante los planes de formación de las herramientas de la consejería (Moodle Centros, Cuaderno Séneca) por la existencia de herramientas como Google Classroom.
- No se ha testado la respuesta de la WiFi del Centro ante la puesta en marcha de estrategias BYOD.

F

- Más de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje.
- Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital. Los horarios son accesibles para el profesorado.
- Existencia de protocolos de gestión de espacios, recursos, incidencias y mantenimiento.
- Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.
- Más del 80% del profesorado ha cumplimentado la rúbrica de competencia digital docente (DCC).

O

- Moodle Centros ofrece excelentes herramientas para el diseño del aprendizaje online.
- Se puede diseñar un protocolo más eficiente de gestión de recursos que incluya el sistema de préstamos.
- Se puede priorizar la formación digital en el actual Plan de Formación del Centro y Plan de Centro.
- La informe de la competencia digital docente (DCC) y del Centro permite una comparación y control de la mejora de las competencias digitales.
- Las estrategias BYOD ofrecen la posibilidad de aumentar el desarrollo de actividades digitales en clase.

Organización
del Centro

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Organización del Centro son cinco:


1. Formación en la plataforma educativa Moodle Centros y en el cuaderno de profesor de Séneca.
2. Revisión del plan de formación y del Plan de Centro para priorizar los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital.
3. Redacción de la guía de uso responsable de equipos y dispositivos. Estrategia BYOD y protocolo de préstamos.
4. Redacción de un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial.
5. Mejora del equipamiento informático y digital del Centro.

Respecto a la temporalización, se planifica que el inicio de estas líneas de actuación sea el que se muestra en la siguiente infografía:




Las cinco líneas de actuación del presente ámbito se desarrollan por separado y con más detalle a continuación:


4.1.1 Formación en la plataforma educativa Moodle Centros y en el cuaderno de profesor de Séneca

Línea de actuación 1 – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO					
Formación en la plataforma educativa Moodle Centros y en el cuaderno de profesor de Séneca.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
Sí			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Para el profesorado:					
- Habilitar recursos de autoformación de Moodle y del cuaderno digital de Séneca, como los disponibles en la web de eAprendizaje de la Junta de Andalucía.					
- En colaboración con el CEP de referencia, organización de actividades formativas online.					
Para el alumnado:					
- Habilitar recursos de autoformación de Moodle para el alumnado.					
- Ofrecer al alumnado formación en Moodle durante el desarrollo de sus clases en el Centro.					
Para familias:					
- Poner a disposición de las familias, recursos de auto-formación de Moodle Centros. Se publicarán en la página web del Centro.					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un repositorio de recursos Moodle y de cuaderno Séneca en la plataforma colaborativa del Centro. • A través de la plataforma de formación del profesorado habitual. • Publicar recursos de auto-formación para alumnado y familias en la página web del Centro. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
- Asegurarse mediante cuestionario que más del 80% del profesorado conoce y utiliza eficazmente la plataforma Moodle. Encuesta a más del 80% del profesorado para comprobar que conocen el cuaderno digital de Séneca en su desempeño docente.					
- Ofrecer a alumnado y familias tutoriales y formación en la plataforma de trabajo Moodle y evaluar los conocimientos básicos con cuestionarios online.					
Herramientas					
Formulario	SÍ	Encuesta	SÍ	Estadísticas	SÍ
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado	SÍ	PAS		Familias	SÍ
CEP	SÍ	Otros:			
Temporalización	Curso actual (2020/2021) Formación Moodle comienza en el segundo trimestre del curso 2020/2021. Cuaderno Séneca en el curso 2021/22				


4.1.2 Revisión del plan de formación y del plan de Centro para priorizar los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital

Línea de actuación 2 – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO					
Revisión del plan de formación y del plan de Centro para priorizar los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
Sí			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
<p>Revisar el plan de formación existente y detectar carencias a nivel de formación específica en competencias digitales.</p> <p>Incorporar la formación necesaria en el plan de formación para mejorar las competencias digitales de profesorado, alumnado y familias.</p>					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre la Comisión Técnica de Coordinación (CTC) y el Coordinador de Transformación Digital para la revisión del plan de formación existente y detección de carencias. • Redacción e incorporación de los aspectos formativos necesarios. • Designación de un equipo responsable que se encargue de actualizar el Plan de Centro para incorporar innovaciones metodológicas apoyadas en el uso de nuevas tecnologías. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
<p>Incorporar al plan de formación aspectos relativos a las competencias digitales. Dar prioridad a los aspectos relativos a la competencia digital en el plan de formación existente sobre otros aspectos formativos. Ofrecer al menos 5 opciones de formación digital.</p> <p>Revisar y adecuar el Plan de Centro a la Transformación Digital Educativa (TDE). El Plan de Centro deberá reflejar a final de curso estas prioridades.</p>					
Herramientas					
Formulario		Encuesta		Estadísticas	
Otras herramientas: Lista de chequeo					
Grupos implicados					
Equipo directivo	Sí	Equipo de coordinación	Sí	Profesorado	Sí
Alumnado	Sí	PAS	Sí	Familias	Sí
CEP	Sí	Otros:			
Temporalización		Curso actual (2020/2021)			


4.1.3 Redacción de la guía de uso responsable de equipos y dispositivos. Estrategia BYOD y protocolo de préstamos

Línea de actuación 3 – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO					
Redacción de la guía de uso responsable de equipos y dispositivos. Estrategia BYOD y protocolo de préstamos.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> Redacción de una breve guía sobre el uso responsable de los equipos y dispositivos del Centro. Establecer el protocolo BYOD (Bring your own device) donde se recojan las normas a seguir por parte del alumnado a la hora de traer sus propios dispositivos (portátil, tablet, smartphone) para trabajar de forma más eficiente en clase. Proponer una conexión regulada Wi-Fi a todo el alumnado y profesorado para fomentar las estrategias BYOD. Diseñar un protocolo de préstamos de equipamiento informático para el profesorado (ordenadores, cámaras web, pendrives, adaptadores de cable VGA-HDMI, etc.) Implementar un software de monitorización y control de las pantallas de los ordenadores del alumnado. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
<p>- Establecer pauta de uso responsable de los equipos informáticos del Centro y de los dispositivos personales del alumnado y profesorado. Encuesta para comprobar los aspectos básicos en el uso responsable de los equipos y dispositivos.</p> <p>- Fomentar las estrategias BYOD (<i>Bring your own device</i>) entre el alumnado y profesorado, asegurando la seguridad, conectividad y el uso responsable de estos dispositivos. Encuesta de satisfacción al alumnado y profesorado sobre las estrategias BYOD.</p> <p>- Informe de evaluación y resumen del equipamiento informático prestado a final de curso.</p>					
Herramientas					
Formulario	SÍ	Encuesta	SÍ	Estadísticas	
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado	SÍ	PAS		Familias	SÍ
CEP		Otros:			
Temporalización		Curso actual (2020/2021) Software de monitorización y control de las pantallas (2021/2022)			

4.1.4 Redacción de un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial

Línea de actuación 4 – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO					
Redacción de un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un protocolo centrado en verificar que el Centro ofrece a todo el alumnado los medios necesarios para continuar la actividad no presencial, que incluya la identificación del alumnado en riesgo de exclusión digital, el sistema de préstamo y conectividad, y los documentos correspondientes para asegurar que la totalidad del alumnado accede de manera equitativa al aprendizaje online en caso necesario. • Creación de un formulario de detección del alumnado con riesgo de exclusión digital. Difusión entre los tutores para detectar esas necesidades. • Ofrecer al alumnado un sistema de préstamo de dispositivos, si se dispone de medios técnicos en el Centro (tablets, portátil). 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
- Verificar con formularios / acción tutorial que todo el alumnado tiene acceso a los medios necesarios para continuar su formación en la modalidad semipresencial y online.					
- Identificar al alumnado en riesgo de exclusión digital. Comprobar cada trimestre la situación del alumnado afectado por la brecha digital.					
Herramientas					
Formulario	SÍ	Encuesta		Estadísticas	SÍ
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado	SÍ	PAS		Familias	SÍ
CEP		Otros:			
Temporalización		Curso actual (2020/2021)			

4.1.5 Mejora del equipamiento informático y digital del Centro

Línea de actuación 5 – ORGANIZACIÓN DEL CENTRO					
Mejora del equipamiento informático y digital del Centro.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Designación de un equipo responsable que se encargue de mejorar los equipos informáticos del Centro centrándose en la optimización de los ordenadores del profesorado y del alumnado, mejora de memoria RAM de dichos ordenadores, sustitución de disco duros por tipo SSD. • Designación de profesorado encargado del mantenimiento y averías de los equipos informáticos y digitales. Parte de averías. • Equipamiento de recursos digitales como pizarras digitales en clases TIC y sistemas eficientes de audio y sonido en clases de idiomas. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
<p>- Al menos tres clases TIC (AG1, AG2, AG3) deben experimentar una mejora significativa en los equipos informáticos del alumnado.</p> <p>- Al menos dos clases contarán con equipamiento de pizarra digital.</p> <p>- Al menos habrá una clase con sistema de audio y sonido adecuado para clases de idiomas.</p>					
Herramientas					
Formulario		Encuesta		Estadísticas	
Otras herramientas: Rúbrica y revisión (lista de chequeo).					
Grupos implicados					
Equipo directivo	SÍ	Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado		PAS		Familias	
CEP		Otros:			
Temporalización		Curso actual (2020/2021) Pizarras digitales y sistema de audio para próximos cursos.			

4.2 Líneas de actuación del ámbito de “información y comunicación”

Respecto al ámbito de información y comunicación, la rúbrica se centra en los siguientes aspectos:

1. Presencia digital del centro.
2. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
3. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
4. Digitalización de comunicaciones internas.
5. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
6. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.
7. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
8. Debate y gobierno abierto.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Una de las necesidades más evidentes, incluso antes de realizar la rúbrica, es la renovación de la página web. Se precisa de una herramienta acorde a la era digital y a la situación actual, donde la información debe ser clara, actualizada y fácil de encontrar. Además, en este último año la crisis sanitaria del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la digitalización ocupa un papel central y fundamental. Un requisito es que el profesorado encargado de la comunicación tenga un control total de esta herramienta y que la pueda editar continuamente sin necesidad de tener que acudir a profesionales informáticos. La web debe ser la principal herramienta para la comunicación con la Comunidad Educativa.

También se detecta que el Centro no realiza ningún tipo de intercambio de experiencias relacionadas con las nuevas tecnologías, estrategias digitales, nuevas metodologías, etc. Puede ser una muy buena oportunidad de aprender de otros centros que son referencia en los tres ámbitos de la transformación digital educativa.

El Centro tiene presencia en redes sociales, concretamente en Facebook y Twitter. Para conectar mejor con la comunidad educativa y poder comunicar mejor los logros del alumnado, es recomendable utilizar otras redes sociales como YouTube e Instagram, que son de mayor interés para la mayor parte de nuestro alumnado.

Respecto a la digitalización de documentos interno, el Centro lleva un tiempo realizando un buen trabajo, estando disponibles online en diferentes plataformas digitales.

La rúbrica ha puesto de manifiesto que se debe potenciar más aún los canales oficiales Séneca e iPasen, aunque hay que ser conscientes de la existencia de otros canales externos que la Comunidad Educativa podría considerar más adecuados por contar con un mejor sistema de notificaciones a tiempo real.

Para el diseño de las líneas de actuación de “información y comunicación”, se realizó un análisis DAFO para detectar con claridad las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades respecto a este ámbito. El análisis se muestra a continuación:

D

- El centro no dispone de una web actualizada y acorde a la era digital.
- Las familias acceden ocasionalmente a los canales de información del centro, siendo la comunicación poco eficaz al no haber una herramienta informativa de referencia.
- Aunque hay pautas a la hora de usar los canales de comunicación, no hay un protocolo consensuado y establecido (plan de comunicación) en nuestro centro.
- Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.
- El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

A

- Uso de otras vías de comunicación como Gmail y Google Suite que pueda excluir los habituales u oficiales (Séneca e iPasen).
- El alumnado y familias suele reportar problemas de conexión con sus usuarios de iPasen, especialmente en el inicio de curso. La comunidad educativa puede considerar este medio poco eficiente.

F

- El centro participa en redes sociales con cuentas corporativas con asiduidad (principalmente Facebook).
- La comunidad educativa participa en redes mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma regular.
- Existe un equipo de Community Manager (CM) que dinamiza la presencia del centro en las redes sociales y sigue normas establecidas para las publicaciones.
- Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles para la comunidad educativa a través de Internet.
- La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes por medios telemáticos.

O

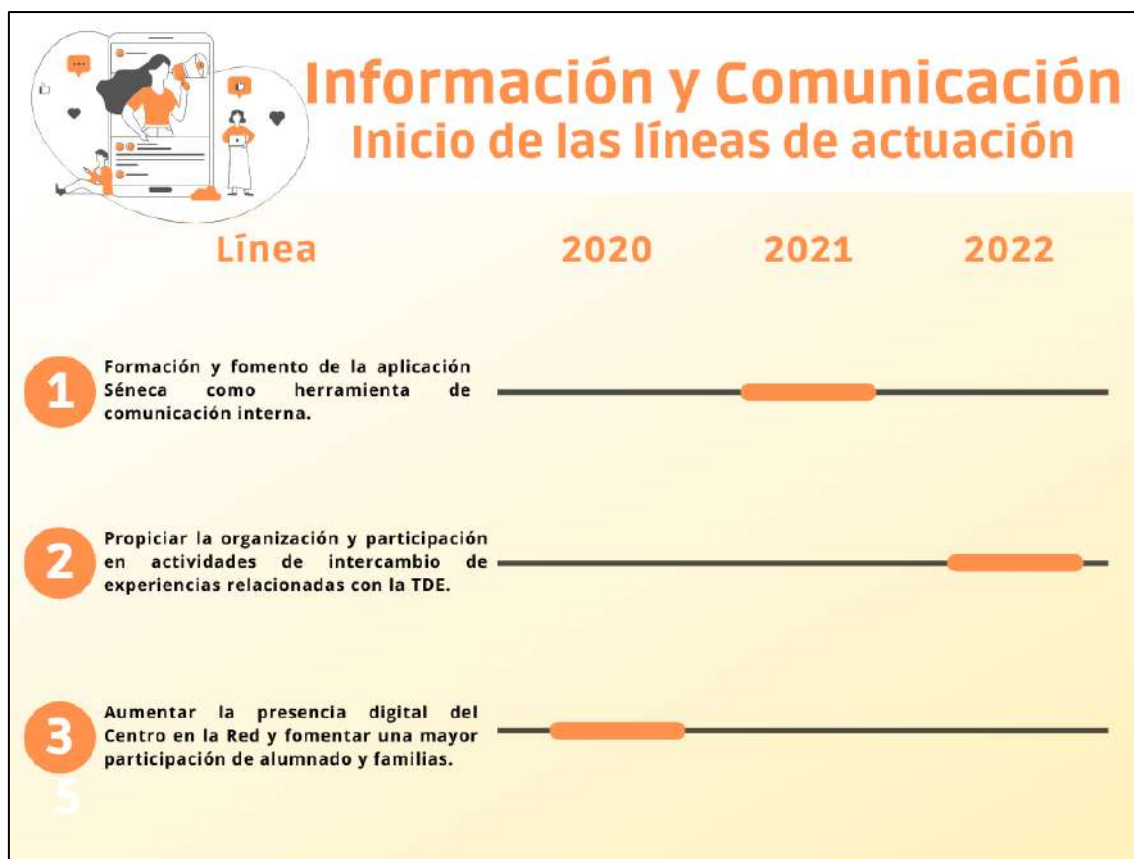
- Hay redes sociales que no se están utilizando y que tienen un impacto mayor en el alumnado, como son Instagram y Youtube.
- Un nuevo portal web con contenido dinámico sería la herramienta más adecuada para informar sobre las novedades e información más relevante para la comunidad educativa.
- Se puede aprender de la experiencia de otros centros educativos que destacan en la transformación digital.

Información
y comunicación

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de información y comunicación son tres:


1. Formación y fomento de la aplicación Séneca como herramienta de comunicación interna.
2. Propiciar la organización y participación en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la TDE.
3. Aumentar la presencia digital del Centro en la Red y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

Respecto a la temporalización, se planifica que el inicio de estas líneas de actuación sea el que se muestra en la siguiente infografía:




Las tres líneas de actuación del presente ámbito se desarrollan por separado y con más detalle a continuación:


4.2.1 Formación y fomento de la aplicación Séneca como herramienta de comunicación interna

Línea de actuación 1 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Formación y fomento de la aplicación Séneca como herramienta de comunicación interna.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
Sí			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Autoformación y formación online sobre la utilidad de la aplicación Séneca para la comunicación interna (profesorado, alumnos y familias).					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio de recursos, tutoriales, vídeos, manuales sobre la herramienta Séneca en coordinación con el CEP. • Desarrollar acciones formativas telemáticas y talleres online para formar al profesorado en el uso de la aplicación Séneca. • Formación por parte del profesorado experto del Centro. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
Centralizar todas las comunicaciones internas en una misma aplicación (Séneca).					
Herramientas					
Formulario		Encuesta	Sí	Estadísticas	
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo	Sí	Equipo de coordinación	Sí	Profesorado	Sí
Alumnado	Sí	PAS		Familias	Sí
CEP		Otros:			
Temporalización		Próximo curso (2021/2022)			

4.2.2 Propiciar la organización y participación en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la TDE

Línea de actuación 2 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Propiciar la organización y participación en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la TDE.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
SÍ					
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Coordinación con el CEP para participar en convocatorias como "Escuelas Mentoras" dirigidas a observar el desempeño de los Centros con mayor experiencia en el proceso de transformación digital.					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Designación del profesorado que sirva de enlace entre nuestro Centro y los Centros mentores. • Coordinación con el CEP para participar en programas de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
Al menos dos intercambios de experiencia y buenas prácticas entre Centros cada curso.					
Aprender de la experiencia de Centros que cuentan con un mayor desempeño y experiencia en ámbitos relacionados con la transformación digital.					
Herramientas					
Formulario		Encuesta	SÍ	Estadísticas	
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado		PAS		Familias	
CEP	SÍ	Otros:			
Temporalización		Próximo curso (2021/2022)			

4.2.3 Aumentar la presencia digital del Centro en la Red y fomentar una mayor participación de alumnado y familias

Línea de actuación 3 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Aumentar la presencia digital del Centro en la Red y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y mejora de la página web del Centro. • Creación de secciones específicas para profesorado, familias y alumnado en la página web. • Mayor presencia en las redes sociales existentes. • Difundir los logros y experiencias del alumnado en Redes. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
- Publicar la web a inicios de 2021.					
- Aumentar la presencia digital del Centro en la Red a al menos tres redes sociales.					
- Publicación de, al menos, 2 noticias y novedades cada semana en todas las redes y web.					
- Conseguir una comunicación fluida y eficiente con alumnado y familias.					
Herramientas					
Formulario		Encuesta		Estadísticas	
Otras herramientas: Lista de chequeo					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación		Profesorado	
Alumnado		PAS		Familias	
CEP		Otros:			
Temporalización		Este curso (2020/2021)			

4.3 Líneas de actuación del ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”

Respecto al ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”, la rúbrica valora los siguientes aspectos:

1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
2. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
3. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
4. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.
5. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
6. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
7. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
8. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
9. Auto y coevaluación.
10. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
11. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
12. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Desde hace años, el profesorado de nuestro Centro adopta metodologías activas en las programaciones didácticas de los módulos profesionales, otorgándole al alumnado el papel de protagonista de su propio aprendizaje. Conceptos como ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, o *Flipped Learning* no son nuevos. La aparición de nuevas aplicaciones y tecnologías digitales son una oportunidad de seguir desarrollando estas metodologías activas. La competencia digital se suele desarrollar y evaluar especialmente en los ciclos formativos de turismo.

La rúbrica ha puesto de manifiesto la conveniencia de elaborar recursos educativos abiertos (REA) y repositorios con la herramienta eXeLearning (poco conocida entre nuestro profesorado).

Atendiendo a las sugerencias de la rúbrica, es conveniente apostar también por la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado para que siga siendo protagonista y agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales.

Muchos de los aspectos de este ámbito precisan de un amplio consenso y colaboración de todo el profesorado, por lo que será un ámbito en el que se trazarán nuevas líneas de actuación en un futuro.

Para el diseño de las líneas de actuación de “procesos de enseñanza-aprendizaje”, se realizó un análisis DAFO para detectar con claridad las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades respecto a este ámbito. El análisis se muestra a continuación:

D

- Escasa formación del profesorado en eXeLearning.
- No es habitual la elaboración de recursos educativos abiertos (REA), repositorios o secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad.
- Se hace al alumnado una oferta limitada de formas de acción y expresión para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades digitales.
- Se promueve poco la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

A

- El cambio de metodologías y elaboración de materiales didácticos digitales precisa de un gran esfuerzo y formación, lo que implica tiempo para implementarse.
- En algunos ciclos formativos (y módulos profesionales) es más complicado evaluar la competencia digital del alumnado al existir criterios de evaluación muy prácticos o basados en competencias profesionales demasiado concretas.

F

- Buena parte del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista y diseñador de su propio aprendizaje
- El profesorado suele utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías.
- El profesorado del centro suele desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.
- En diferentes ciclos formativos se promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

O

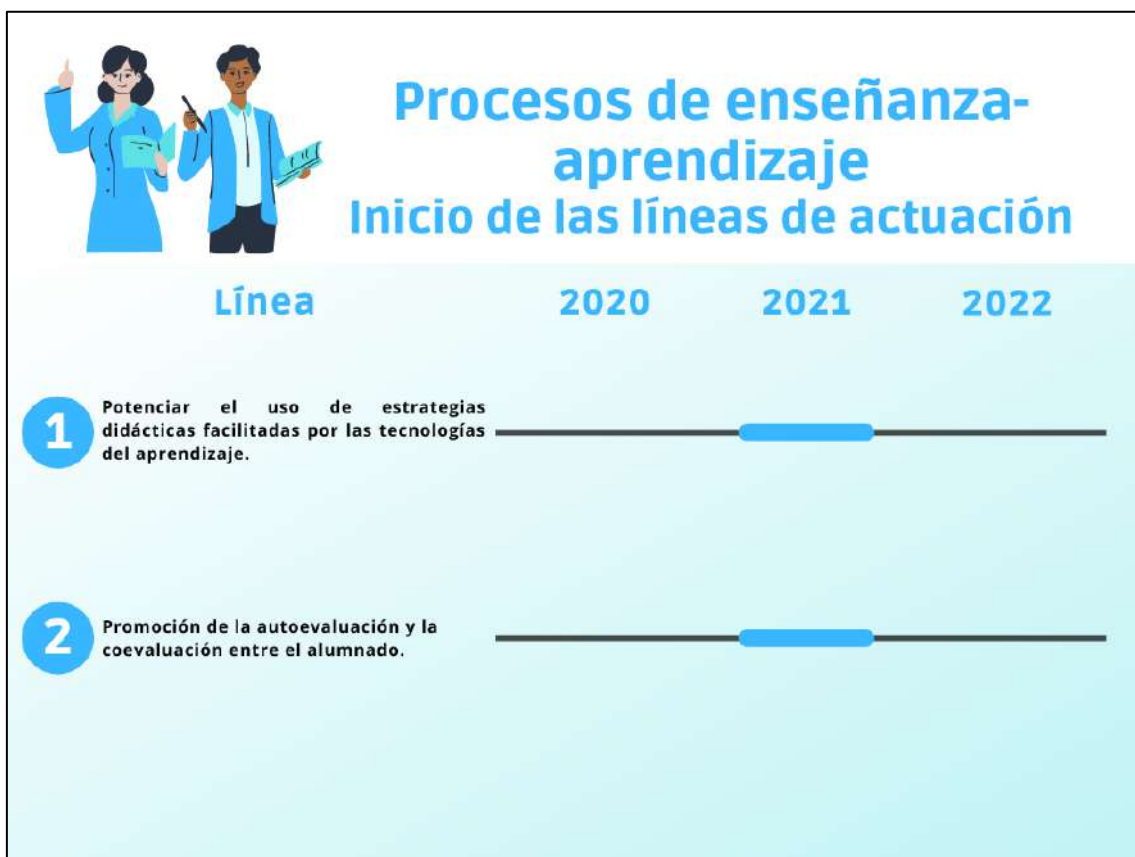
- eXeLearning permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM. Se pueden crear repositorios que posteriormente sean utilizados por otros docentes.
- La autoevaluación y coevaluación despierta y fomenta el espíritu crítico y constructivo, fundamental en la FP.
- Los recursos e innovaciones digitales promueven cada vez más el trabajo colaborativo en línea.

enseñanza-aprendizaje
Procesos de

Las líneas de actuación diseñadas hasta el momento para el ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje” son dos:


1. Potenciar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
2. Promoción de la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado.

Respecto a la temporalización, se planifica que el inicio de estas líneas de actuación sea el que se muestra en la siguiente infografía:




Las dos líneas de actuación del presente ámbito se desarrollan por separado y con más detalle a continuación:

4.3.1 Potenciar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje

Línea de actuación 1 – PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
Potenciar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
SÍ			SÍ		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Formación en ExeLearning y creación de REA (recursos educativos abiertos).					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de recursos educativos abiertos con ExeLearning, secuencias didácticas digitales, blog didácticos y repositorios. • Coordinación con el CEP para la formación en exelearning y REA (recursos educativos abiertos). • Mentorización interna. 					
Evaluación de las tareas. Objeto					
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar al profesorado con los recursos necesarios para la construcción del aprendizaje basado en nuevas tecnologías por su papel motivador y proximidad a la realidad del alumnado. • El repositorio de recursos se creará y se irá ampliando a lo largo del curso 2021/2022 (lista de comprobación). • Ofrecer al alumnado la realización de tareas en formatos digitales que les sean fáciles y accesibles. Las programaciones didácticas tendrán que recoger este tipo de tareas (control mediante formulario / encuesta). 					
Herramientas					
Formulario	SÍ	Encuesta	SÍ	Estadísticas	
Otras herramientas: Lista de comprobación / chequeo					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	SÍ	Profesorado	SÍ
Alumnado	SÍ	PAS		Familias	
CEP	SÍ	Otros:			
Temporalización		Próximo curso (2021/2022)			

4.3.2 Promoción de la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado

Línea de actuación 2 – PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
Promoción de la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado.					
¿Afecta a la formación del profesorado?			¿Afecta a realizar en el Centro?		
Sí			Sí		
Tareas - ¿Cómo? – Formación					
Para el profesorado: Formación sobre el uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan al alumnado obtener información de retorno rápida y personalizada.					
Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación					
Promover desde el Centro la inclusión de los currículos de prácticas de autoevaluación y evaluación entre iguales.					
Evaluación de las tareas. Objeto					
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para comprobar el fomento del espíritu crítico y constructivo entre el alumnado. • Promover la evaluación como forma de aprendizaje, de desarrollo crítico y de la autonomía del alumnado. Al menos habrá un sistema de autoevaluación / coevaluación en alguna unidad de trabajo de cada módulo profesional. • Todas las programaciones deberán recoger la autoevaluación / coevaluación. 					
Herramientas					
Formulario		Encuesta	Sí	Estadísticas	
Otras herramientas:					
Grupos implicados					
Equipo directivo		Equipo de coordinación	Sí	Profesorado	Sí
Alumnado	Sí	PAS		Familias	
CEP	Sí	Otros:			
Temporalización		Próximo curso (2021/2022)			

5. NORMATIVA

Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/otras_disposiciones/20/06/Instruccion%2010_2020%20sobre%20inicio%20de%20curso%20ERG.pdf

Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/42739c49-1d91-4e01-9bd8-d144ccbf1591/Instrucciones%20inicio%20de%20curso%20primer%20ciclo%202020_2021

Instrucción de 31 de julio, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/794a9525-2039-4139-94a1-a6ccdb2896c9/Instrucciones%20TDE>

6. ENLACES DE INTERÉS

DigComp (para el alumnado y la ciudadanía en general):

<https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework>

Escuelas Mentoras: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p/>

Exelearning: <https://exelearning.net/>

Fernández, Elías. ¿Por qué usar PASEN?): <http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado:

<https://intef.es/de>

JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea):

<https://ec.europa.eu/jrc/en>

JRC. Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC):

https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_esnov2017pdf

JRC. Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>

Marco Común de la Competencia Digital Docente:
https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
<https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework>

<https://intef.es/Noticias/marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-compententes-digcomporg/>

Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu):
https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_folleto_10-11-20_es.pdf

Moodle Centros: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/moodle-centros>

Pasen: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/pasen>

¿REA? ¿qué es eso? Transformación Digital Educativa (TDE) con Recursos Educativos Abiertos:
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/tde/rea-que-es-eso-transformacion-digital-educativa-tde-con-recursos-educativos-abiertos-rea/>

Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes/programasinnovadores>

SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Séneca. Cuaderno del profesorado: <https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>

Séneca. Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca:
www.juntadeandalucia.es/centrostic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf

Séneca. Normativa:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B>

Transformación Digital Educativa. Junta de Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa>